

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ERNESTINA GOYHENECHÉ BALMACEDA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 20,000 VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA VOTACIONES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010, DECRETO N° 2332, DEL 02/11/2010
 Fecha de Pago : 30/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA DE COMPRA	390	17/11/2010	20,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		20,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	20,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	20,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		16,807
214-11-04-000-000-000	IVA POR FACTURAS DE COMPRA		3,193
	Sumas Iguales	40,000	40,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	23,678,000		
Total Comprometido	17,029,002		
Saldo x Comprometer	6,648,998		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 41018